

Comité Provida emite comunicado rechazando la distribución del “fármaco abortivo”, PAE

Hondudiarario Redacción 10/12/2024 10:22 AM

 Facebook  Twitter  WhatsApp  Email

***** “Dar la PAE gratuitamente a los adolescentes que no están preparados, ni maduros emocionalmente, es una irresponsabilidad”:** psicóloga Liana Tabora.

Tegucigalpa, Honduras



La psicóloga de Provida, Liana Tabora, afirmó que la distribución en los centros de salud de la Pastilla Anticonceptiva de Emergencia (PAE), es una irresponsabilidad debido al uso que le darían los adolescentes en el país.

Recientemente se dio a conocer que la PAE ya está disponible en diversos centros asistenciales de la capital del país y esta se podrá brindar a las jóvenes a partir de los 12 años de edad que la soliciten de forma libre y gratuita, según se informó en los medios nacionales.

Ante esta noticia, miembros del comité provida han emitido su opinión, como lo es Tabora, que dijo que: “Dar la PAE gratuitamente a los adolescentes que no están preparados, ni maduros emocionalmente, es una irresponsabilidad”, señaló.

La pastilla esta destinada a prevenir un embarazo no planificado, por lo que se debe ingerir en las primeras 72 horas, sin embargo, este tema levanta muchas opiniones entre la población nacional e internacional, pues este método es considerado como un tipo de aborto, lo que lo a llevado a ser ilegal en varios países.



Uno de los alegatos en esta oportunidad, es la falta de educación sexual que se tiene en la sociedad, pues según Tabora los centros de educación en el país no están listos para este tipo de enseñanzas.

“No están preparados, les enseñan los miembros reproductores; debieron abordar primeros a los papas”, esto porque “luego se sufre, y quien más sufre son las mujeres”, acotó, pues quien consume la pastilla es la mujer.

Asimismo, el comité PROVIDA, difundió un comunicado donde expresaron su negativa de manera contundente de la libre distribución de este “fármaco abortivo”, en los Hospitales y negocios de Honduras.

“La PAE es un abortivo farmacológico que contiene una elevada carga de progesterona, denominada levonorgestrel, la que sin duda tiene efectos secundarios severos en el organismo de las mujeres y a su vez modifica el revestimiento del útero (endometrio), impidiendo la implantación del óvulo fecundado, lo que comúnmente conocemos como aborto o asesinato de un bebé. El único objetivo de esta pastilla post-coital es la eliminación de una nueva vida que comienza”, dijeron en el comunicado.

Además, exhortaron al médico y personal auxiliar de enfermería, para que “ ejerza su derecho inalienable de objeción de conciencia y se oponga férreamente a ser parte de esta política anti-vida y anti-mujer que se está llevando a cabo a nivel nacional en el sistema de Salud Pública”, finalizaron. **BA/Hondudiario.**